Guayaquil, Diciembre 12 del 2019.

Señor: Intendente de Compañías Ciudad

Yo, Chirley Lucitania Elaje Ronquillo, en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía SPEEDMOBILITY S.A. en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el libro de acciones y accionistas de la compañía **SPEEDMOBILITY S.A.**, con fecha Diciembre 12 del 2019, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

Por la señora Jessica Katiusca Ochoa Vergara con cédula de ciudadanía No. 0919472951 domiciliada en el cantón Guayaquil, de nacionalidad ecuatoriana, trescientas veinte (320) acciones ordinarias, nominativas, no liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a:

320 acciones a favor de Cristóbal José Aguilera Cali de nacionalidad ecuatoriana y con número de cédula No. 0916243835.

Para legalizar estos cambios en los registros de la Superintendencia de Compañías adjunto documento donde consta la transferencia de acciones debidamente firmadas por el cedente y el cesionario.

Atentamente,

Challey Euctania Elaje Ronquillo

C.I. No. 1207250737 Gerente General

Speedmobility S.A. Exp.712380

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2019

Señor
CHIRLEY LUCITANIA ELAJE RONQUILLO
SPEEDMOBILITY S.A.
GERENTE GENERAL
Ciudad

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que el día de hoy he transferido TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de U\$ 1,00 cada una, de las que poseo en la Compañía a favor de Cristóbal José Aguilera Cali.

Para constancia de la transferencia firma conmigo el cesionario

Muy Atentamente

Jessica Katrusca/Ochoa Vergara Cedente

C.I. # 0919472951

Raul Arcenio Leyes Barzallo

Esposo Cedente C.I # 0703480798

Cristóbal José Aguilera Cali

Cesionario

C.I. # 0916243835



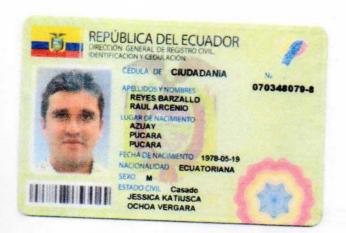


















Guayaquil, Diciembre 12 del 2019.

Señor: Intendente de Compañías Ciudad

Yo, Chirley Lucitania Elaje Ronquillo, en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía SPEEDMOBILITY S.A. en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el libro de acciones y accionistas de la compañía SPEEDMOBILITY S.A., con fecha Diciembre 12 del 2019, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

Por el señor Raúl Arcenio Reyes Barzallo con cédula de ciudadanía No. 0703480798 domiciliada en el cantón Guayaquil, de nacionalidad ecuatoriana, cuatrocientas setenta y nueve (479) acciones ordinarias, nominativas, no liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a:

479 acciones a favor de Cristóbal José Aguilera Cali de nacionalidad ecuatoriana y con número de cédula No. 0916243835.

Para legalizar estos cambios en los registros de la Superintendencia de Compañías adjunto documento donde consta la transferencia de acciones debidamente firmadas por el cedente y el cesionario.

Atentamente.

C.I. No. 1207250737

Gerente General

Speedmobility S.A. Exp.712380

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2019

Señor CHIRLEY LUCITANIA ELAJE RONQUILLO SPEEDMOBILITY S.A. GERENTE GENERAL Ciudad

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que el día de hoy he transferido CUATROCIENTAS SETENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de U\$ 1,00 cada una, de las que poseo en la Compañía a favor de Cristóbal José Aguilera Cali.

Para constancia de la transferencia firma conmigo el cesionario

Muy Atentamente

es Barzallo

03480798

Esoosa Cedente C.I. # 0919472951

Cristóbal José Aguilera Cali

Cesionario

C.I. # 0916243835



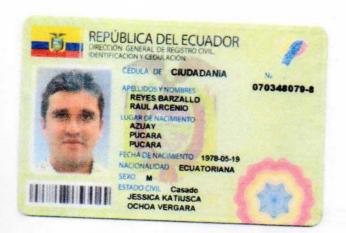


















Guayaquil, Diciembre 12 del 2019.

Señor: Intendente de Compañías Ciudad

Yo, Chirley Lucitania Elaje Ronquillo, en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía SPEEDMOBILITY S.A. en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el libro de acciones y accionistas de la compañía **SPEEDMOBILITY S.A.**, con fecha Diciembre 12 del 2019, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

Por el señor Raúl Arcenio Reyes Barzallo con cédula de ciudadanía No. 0703480798 domiciliada en el cantón Guayaquil, de nacionalidad ecuatoriana, una (1) acción ordinaria, nominativas, no liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a:

1 acción a favor de Chirley Lucitania Elaje Ronquillo de nacionalidad ecuatoriana y con número de cédula No. 1207250737.

Para legalizar estos cambios en los registros de la Superintendencia de Compañías adjunto documento donde consta la transferencia de acciones debidamente firmadas por el cedente y el cesionario.

Atentamente,

Chirles Edicitania Elaje Ronquillo

C.I. No. 1207250737 Gerente General Speedmobility S.A. Exp.712380

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2019

Señor
CHIRLEY LUCITANIA ELAJE RONQUILLO
SPEEDMOBILITY S.A.
GERENTE GENERAL
Ciudad

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que el día de hoy he transferido UNA acción ordinaria y nominativa de U\$ 1,00 cada una, de las que poseo en la Compañía a favor de Chirley Lucitania Elaje Ronquillo.

Para constancia de la transferencia firma conmigo el cesionario

Muy Atentamente

Rayl Arcenia Reyes Barzallo

C.I. # 0703480798

Jessiga Katiusca Ochoa Vergara

Esposa Cedente C.I. # 0919472951

ejey Lucitania Elaje Ronquillo

Cesionario C.I. # 1207250737













